

I. El género es un aprendizaje socialmente construido.

La teoría sociocultural asegura que todo aprendizaje concierne al entorno social, hace hincapié en la influencia que la cultura ejerce en el individuo. El ser humano se caracteriza por su socialización básica, de modo que las relaciones del niño y la niña con la realidad comienzan con las relaciones sociales, en este sentido, el bebé recién nacido se encuentra expuesto a las manifestaciones que tienen lugar significativamente en el hogar. Se nutren del contexto y con sus progenitores y familiares los encargados de proveer los aprendizajes más importantes en la primera infancia. Éstos se dan de manera espontánea a través de la imitación esencialmente. Asimismo, esta teoría describe el proceso por el cual el lenguaje es un instrumento de relaciones sociales, el cual se transforma en un instrumento de organización psíquica interna para el niño: *“aparición del lenguaje propio, del lenguaje interno y el pensamiento verbal”* (Glassman citado por Loera, 1994:4); por todo lo anterior se desprende y reafirma que el aprendizaje tiene su inicio en las relaciones sociales que se dan en la familia.

El constructivismo en su forma dialéctica sostiene como premisa que el conocimiento procede de las interacciones que el individuo y el medio crean entre ambos. Bandura coincide con este planteamiento y complementa de la siguiente forma la idea: *“las interacciones recíprocas de individuos, conductas y ambientes, influyen en el aprendizaje y el desarrollo”*, (citado por Schunk, 1997:210).

2.1. El aprendizaje social es un proceso natural del desarrollo personal.

El individuo comienza la interacción con el mundo natural a partir del nacimiento, esta interacción poco a poco se enriquece y le permite familiarizarse y adaptarse en el contexto en el cual se desenvuelve, lo hace principalmente a través de las manifestaciones culturales que se dan en el hogar y contexto que se encargan de proporcionar los aprendizajes en la primera etapa de vida. Los constructivistas piensan que la enseñanza depende

primordialmente de los estudiantes y el entorno. De ahí que pongan un especial énfasis en la destacada interacción de ambas influencias.

Vygotski con su orientación constructivista dice que el ser humano se caracteriza por su socialización primaria, *“lo individual es genéticamente social”* (Ramírez, 2003:3). Es a partir de sus observaciones y del trabajo que elaboró su teoría del desarrollo basada en la socialización temprana del niño. En 1932 Vygotski escribió: *“es a través de la interacción con otros y a través de la interacción con adultos que el niño comprende las actividades”* (Ramírez, 2003:4). El comportamiento del niño surge en las relaciones sociales, de modo que es en la primera infancia, la etapa de vida en la que el ser humano se apropia del mayor aprendizaje social que le suministra su alrededor, siendo la interacción que ejerce con adultos el agente más importante que abastece los aprendizajes. Vygotski subrayó la aportación que la cultura, la interacción social y la dimensión histórica, tienen en el individuo para su aprendizaje a lo largo de la vida. La interacción social juega un rol formativo y una función constructiva en el desarrollo del niño (Schunk, 1997). En esta interacción, el lenguaje juega un papel central en el desarrollo personal de cada individuo, *“...con el lenguaje el hombre adquiere herramientas culturales generadas que expanden las posibilidades naturales del individuo y reestructuran sus funciones mentales”* (Ramírez, 2003:4).

Para Vygotski el lenguaje representa una poderosa herramienta por medio de la cual se articulan las nuevas adquisiciones que son procesadas en el pensamiento para reformar las anteriores. Esta socialización marca en gran medida la identidad de niños y niñas, y es la familia el primer ámbito socializador del individuo. Siendo el lenguaje el principal vehículo de aprendizaje y comunicación, es el espacio de interacción con el mundo circundante. Robert Stoller (1968), explica en un estudio que realizó con niñas y niños recién nacidos, que si eran criados como niños —siendo biológicamente niñas— se comportarían como hombres, y contrariamente, los niños si eran criados como niñas, lo harían como tales. En su análisis concluyó que la interacción social de los adultos con los pequeños es determinante en la construcción de la identidad sexual, tanto de niños como de niñas.

Si la familia es el primer ámbito de socialización individual, ésta tendrá que ser el preámbulo que de pie a la escala de la socialización a lo largo de su vida, además de preparar el enlace con la educación que la escuela como institución proporcionará; de ahí que cobre vital importancia el concepto de Zona de desarrollo próximo (ZDP), al cual Vygotski definía como: “*la distancia entre el nivel real de desarrollo —determinado por la solución independiente de problemas— y el nivel del desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la dirección de un adulto o la colaboración de otros compañeros más diestros*”, (Schunk, 1997:215), o lo que Bandura denomina modelamiento cognoscitivo y se refiere a que los maestros/as pueden servir de modelos a los/as estudiantes para adquirir las habilidades necesarias, y comenta como ejemplo el caso de las matemáticas, puede ser el armar un rompecabezas o construir una figura geométrica.

Las demostraciones modeladas pueden ayudarles a elaborar sus trabajos correctamente (citado por Schunk, 1997). Makiguchi, en su obra *Una educación para una vida creativa*, menciona: “*El fin de la educación no es transferir datos, sino conducir el proceso de aprendizaje, poner en las manos del alumno la responsabilidad del estudio*”, (Penagos, 2004), el aprendizaje y la cognición se sitúan en contextos y ahí ha de presentarse la educación. En acuerdo con Lourdes de León (2003) y como resultado de una investigación lingüística y etnográfica en el municipio tzotzil de Zinacantán, Chiapas, el aprendizaje en una casa zinacanteca comienza por la observación de actividades, participación indirecta en ellas o por la práctica simple en ellas; es decir, los niños aprenden a distinguir el peligro que representa el fuego, por ejemplo, a diferenciar el ocote de la leña; las niñas por su parte, observan por períodos prolongados a sus madres cuando tejen predominando la dirección manual sobre la instrucción verbal. Lourdes de León lo denomina aprendizaje de “*participación periférica y/o guiada*”, (León, 2003:98) y se da comúnmente dentro del contexto cultural doméstico. No obstante los intentos por indagar sobre las distintas culturas para entender y comprenderlas, es necesario estudiar con mayor profundidad las distintas culturas indígenas de México, sobre todo en lo que respecta a socialización y a las concepciones que las madres tienen sobre conceptos como: género, familia y educación de los hijos, por ser un tema poco explorado y del cual se sabe muy poco.

El aprendizaje es un constructo social que tiene sus antecedentes en la familia y contexto -país intercultural- como primer ámbito de interacción, y por otra parte, la escuela el escenario encargado de complementar la educación dada en el plano de lo familiar que muchas de las veces, irrumpe con las ideas o conceptos de la familia, por tanto se admite que el género es una categoría construida socialmente.

2.2. La construcción social del género

Desde la perspectiva psicológica (Lamas, 1997), el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: 1) La asignación de género, a partir de la apariencia externa de los genitales. 2) La identidad de género, que se establece en el/la infante cuando adquiere el lenguaje, entre los 2 y 3 años, lo que lo hace identificarse en todas sus manifestaciones como “niño” o “niña”. Y 3) El papel de género, que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura determinan sobre el comportamiento femenino o masculino, con sus variaciones de acuerdo a la clase social, grupo étnico y nivel generacional de la persona. Se asume este rol, como una construcción social, que nos remite a pensar en que aquellos atributos “naturales” asignados a hombres y mujeres, en realidad, son características construidas socialmente y que no están determinadas por la biología. Una investigación realizada en un hospital de los Estados Unidos por estudiantes de psicología, demostró que el género de los bebés, condicionó la respuesta de las personas, el experimento consistió en que en el cunero del hospital, un grupo de personas de distintas profesiones, edades y condición social, estudiaran y analizaran por un rato el comportamiento de bebés recién nacidos, y luego, anotaran por separado sus observaciones. Las enfermeras tenían la consigna de intercambiar el color de las cobijitas en los bebés, a las niñas le ponían una cobijita azul y a los niños una de color rosa. Los resultados fueron los esperados, los participantes se dejaron influir por el color de las prendas y en sus anotaciones atribuían comentarios como: “es una niña muy dulce”, siendo varón y, “es un muchachito muy dinámico” (Lamas, 1997: 252), cuando en realidad se trataba de una niña, el género de los bebés lo asignaba el color de las cobijas.

Desde la perspectiva de género los hábitos y prácticas de crianza también contribuyen a reproducir modelos de conducta establecidos socialmente, los seres humanos no se constituyen como mujeres u hombres únicamente en función del sexo, como tradicionalmente se cree. “Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y mujeres, prescripciones sobre lo que deben hacer y sobre cómo deben actuar los individuos en función de su sexo. Estos patrones de comportamiento son los géneros y tienen una serie de características complejas: la diferencia entre lo femenino y lo masculino son los perfiles internos en las distintas culturas” (Subirats, 1999:6).

Los géneros no deben ser considerados como modelos de comportamiento que los individuos aceptan de modo pasivo, ya que mantienen una relación lógica entre individuo y género, de modo tal que los géneros conforman a los individuos y a su vez, modifican los géneros, al implantar cambios en la manera de ponerlos en práctica, “*el género preexiste al individuo y lo moldea, pero la suma de cambios introducidos por los individuos transforma a los géneros*” (Subirats, 1999: 9). En consecuencia, la perspectiva de género es una manera de interpretar los fenómenos sociales a partir de las relaciones entre hombres y mujeres¹.

De estas relaciones surgen los estereotipos que son categorías de análisis que la humanidad utiliza para estandarizar y acotar el actuar de la humanidad, una de sus funciones es la de ocultar la realidad utilizando cómodas rutinas de simplificación (Yagüello citada por Lomas, 1999); y justamente, una de estas categorizaciones se refiere a los estereotipos del lenguaje utilizados por hombres y mujeres. Marina Yagüello en su artículo: *Las palabras y las mujeres*, describe características diferentes en el empleo del lenguaje, atribuciones emanadas por la sociedad. El lenguaje viril, implica el empleo de juegos de palabras, y particularmente, el juego de palabras de índole sexual, es basto en “*el gusto por la injuria, el insulto, el erotismo; suele ser un vocabulario más rico y más amplio, además de encontrarse con frecuencia en el dominio de los registros técnicos, políticos, intelectuales, deportivos...donde incluso se observa una mayor libertad respecto a las normas y una mayor creatividad que en el lenguaje de las mujeres*” (Yagüello citada por Lomas, 1999:108).

¹ La perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres.

En contraparte, se afirma que el estereotipo del lenguaje femenino acaba por ser desfavorable, pues tiende con frecuencia a caer en el “*purismo, la falta de creatividad, el gusto por la hipérbole, así como también en el dominio de registros casi siempre relativos hacia los asuntos menores; el uso de palabras dubitativas, no asertivas, los chismorreos, amén de la incapacidad para manejar toda clase de conceptos abstractos y, además..., sumergirse en una larga serie de hiper correcciones; en fin... el miedo total a las palabras*” (*idem*). En este contexto, de León (2003), encontró que el lenguaje en su sentido más amplio, debe ser abordado como un “sistema semiótico”; es decir, si se va a referir generosamente de lo verbal, con lo que el individuo expresa sus ideas y sentimientos, no olvidar y considerar que también existe lo no verbal el cual se expresa a través de movimientos, actitudes, ademanes y expresiones: llanto, alegría o enfado, de tal forma que es válido y nunca estará de sobra... contemplar aspectos en apariencia insignificantes tales como la mirada, el caminar, las variadas gesticulaciones; en suma, la totalidad de la expresión corporal, pues apoyado con todos estos elementos en su conjunto, el lenguaje se enriquece, se expande, cumple, pero sobre todo... participa más activamente como un agente socializador.

Tradicionalmente la escuela ha reproducido concepciones arraigadas desde tiempo atrás, que relata que los seres humanos tenían un destino manifiesto desde su nacimiento: si eran hombres, debían hacer la guerra, producir, competir entre ellos o partir en busca de riqueza; como es el caso de muchos de los héroes de la mitología griega. Si eran mujeres debían realizar tareas domésticas (similar condición a la que actualmente se reproduce en las comunidades indígenas, a las orillas de las grandes ciudades y en muchos sectores urbanos y de clase alta), parir hijos, producir también aunque en actividades distintas, y quedarse en casa viendo pasar la vida. Se alentaba a los hombres en el desempeño y crecimiento de su personalidad tanto dentro como fuera de la familia, por el contrario, a las mujeres se les limitaba su mediación al ámbito privado, en donde su voz y decisión no tenían relevancia ni qué decir de lo público, en donde no podían desenvolverse. Aún en nuestros días vemos poca participación de las mujeres en cargos de orden público como por ejemplo, desempeñarse como Juez(a) de Paz, Presidenta Municipal. etc. ¿Acaso es que el género no es un problema social sino de cultura? Entendiendo a la cultura como “*el elemento que sirve de vehículo para*

transmitir sistemas de creencias y valores que permiten la perpetuación de los grupos indígenas de México; a partir de los diferentes elementos que conforman la cultura, se recrean las identidades que son, por un lado negadas, pero que en la realidad persisten en el ethos de los distintos pueblos indígenas” (Bonfil, 1990:13). No obstante, se observan casos en los que en apoyo o por falta del proveedor u hombre de familia, las mujeres deben salir en busca de trabajo para el sostenimiento de la economía familiar. En este sentido, la cultura valida las creencias y valores que el conjunto de personas que conforman esta cultura han establecido como mecanismos o patrones de conducta determinados.

A la escuela se le ha reconocido como el espacio por excelencia para la continuidad de las conductas legítimas a la sociedad dominante (Subirats 1999). Por ello, si se interviene a una edad temprana, cuando comienza esta interacción entre el primer ámbito socializador (la familia) y se refuerza por la escuela, se podrá aspirar a situaciones encaminadas a vivir condiciones semejantes entre ambos sexos (femenino – masculino) y en consecuencia, las niñas y mujeres tendrán mayores oportunidades de desempeñarse en un mundo en donde el ser mujer no signifique ser débil. *“Las niñas y las adolescentes reciben menos atención en las aulas, se las motiva menos, y se acaba anulando ciertas aptitudes de muchas de ellas sólo por el hecho de que no se las considera propias de su sexo y, por lo tanto, no se las supone”*, (Calero 1999). En este sentido, el maestro (a) puede jugar un papel determinante, sobre todo tratándose de los niveles primarios de escolaridad, pues es sin lugar a dudas en ese ámbito y en ese nivel de la educación inicial, donde deben hacerse y detectarse las intervenciones oportunas del caso para dar continuidad a su socialización primaria y reforzarla.

La experiencia de Maite Larrauri (citada por Lomas, 1999) siendo profesora de bachillerato en Valencia España, hace evidente lo dicho por Calero. Ella realizó una prueba a estudiantes del 1º y 2º año, chicas y chicos de entre 15 y 16 años para analizar cómo se pensaban a sí mismos. Sus observaciones destacan que las chicas se imaginan a futuro principalmente en el ámbito familiar, siendo esposas y madres, minimizando la posibilidad de una vida profesional. Con respecto a la vida matrimonial y familiar, quienes cobran un peso desigual en los deseos futuros de los jóvenes y señoritas, y la escuela debe permitir comprender que hay muy poco de biológico en ser mujer o en ser hombre. La educación es un

derecho de toda persona y no se reduce a privilegiar al hombre porque es quien va a mantener a la mujer, y si su papel central será cuidar de su hogar y futuros hijas e hijos. En este sentido, con la contribución de este estudio se pretende abrir las posibilidades de crecimiento personal, laboral e intelectual que por derecho las mujeres tienen y que se puede llegar a generar con un manejo adecuado desde la primera infancia, pasando primeramente por la familia y luego en la escuela.

Dado lo anterior, la equidad de género parte de la idea de que en cada contexto cultural las personas pueden ir construyendo relaciones más justas, mismas que permitirán a su vez, que tanto niñas y niños, jóvenes y señoritas, mujeres y hombres asuman su identidad personal como el conjunto de representaciones del yo, por medio del cual el sujeto comprueba que es siempre igual a sí mismo y diferente de los otros, estableciendo además un rol ordenado que no sólo da coherencia a la existencia, sino que establece un puente entre la experiencia individual y la vida social². Así, la identidad de género corresponde al sentimiento de pertenencia, es decir, al sexo femenino o masculino, dado que las identidades de género no sólo expresan las concepciones propias de una cultura y de una época, sino que actúan como legitimadoras de cierto tipo de relaciones sociales de poder. Este ordenamiento adjudica mayor valor a la categoría masculina y le confiere derechos sobre la femenina, relaciones de poder ejercidas generacionalmente. En la medida en que las relaciones de género implican poder y atribuyen al género fuerte (el masculino) poder sobre el femenino, tradicionalmente llamado sexo débil.

² Que para el caso de la población escolar atendida en Inicial Indígena, se encuentra en las primeras experiencias tempranas de la infancia en donde la imitación es el principal canal de aprendizaje.